

IV MUESTRA DE TEATRO AFICIONADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

BASES

Primera.- La Muestra de Teatro Aficionado de la Comunidad de Madrid es de ámbito autonómico y tendrá lugar por primera vez en dos sedes: en Alcorcón, en el Centro Cultural Viñagrande, calle Parque Ordesa número 5, y en el Círculo Catalán de Madrid, Plaza de España, 6 durante los meses de febrero y marzo de 2020. La muestra está organizada por la Federación de Teatro Aficionado de la Comunidad de Madrid (FETAM) en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, el Ayuntamiento de Alcorcón y la Asociación Círculo Catalán de Madrid.

Segunda.- La Muestra de Teatro consta de dos secciones:

1. **SECCIÓN OFICIAL FETAM**, en la que se programarán 10 representaciones en la modalidad de selección por concurso repartidas entre los viernes, sábados y domingos de febrero y marzo de 2020 según el siguiente calendario:

Febrero: viernes 28 y sábado 29

Marzo: domingo 1, sábado 7, domingo 8, sábado 14, domingo 15, viernes 20, sábado 21 y domingo 22.

Todas las representaciones se realizarán en el teatro del Centro Cultural Viñagrande de Alcorcón.

2. **SECCIÓN OFF FETAM**, en la que se programarán 8 representaciones en la modalidad de selección por orden de entrada repartidas entre los sábados y domingos de los meses de febrero y marzo de 2020 según el siguiente calendario:

Febrero: Sábado 8 y 22. Domingo 9 y 23

Marzo: Sábado 7 y 14. Domingo 8 y 15

Todas las representaciones se realizarán en el teatro del Círculo Catalán de Madrid.

Tercera.- Podrán presentar su solicitud de participación en la IV Muestra de Teatro Aficionado todos aquellos grupos asociados a FETAM que estén al día en el pago de las cuotas antes de la fecha de envío de la presente convocatoria.

Cuarta.- La selección de los grupos se realizará de la siguiente forma:

1. **SECCIÓN OFICIAL FETAM:** Un comité de selección, jurado designado por la Organización, determinará en base a la documentación recibida las diez compañías finalistas de la SECCIÓN OFICIAL FETAM más otras diez obras de reserva.
2. **SECCIÓN OFF FETAM:** Podrán optar a esta sección todos los grupos que se hayan presentado al concurso de selección de la SECCIÓN OFICIAL FETAM y que no habiendo sido elegidos para la misma hubieran marcado la opción de participar en la SECCIÓN OFF FETAM. Además, podrán optar a esta sección todos los grupos asociados a FETAM que no habiéndose presentado a la SECCIÓN OFICIAL FETAM, hubieran marcado la opción de participar en la SECCIÓN OFF FETAM. La elección de los 8 grupos finalistas se realizará

según estricto orden de recepción de solicitudes y en función de los requerimientos horarios de montaje y desmontaje que establezca el Círculo Catalán de Madrid. El teatro estará disponible exclusivamente en horario de 17.00 a 21.15, debiendo quedar absolutamente libre de enseres, actores y público a dicha hora.

Quinta.- La documentación se presentará en formato digital, rellenando el cuestionario que aparece colgado en la página oficial de FETAM, [4ª Muestra de Teatro Aficionado de la Comunidad de Madrid](#) y dentro del plazo previsto que hay en estas bases.

Sexta.- Para su posible selección cada grupo interesado debe adjuntar la siguiente documentación a través de la solicitud de participación:

Datos de contacto

Nombre del representante*

Correo Electrónico:*

Teléfono:*

Nombre del grupo:*

Datos del espectáculo

Título de la obra:*

Género:*

Autor:*

Duración:*

Sinopsis:*

Reparto:*

Director:*

Material audiovisual

Foto representativa con buena resolución:*

Foto para cartel con buena resolución:*

Enlace a vídeo completo de la obra:*

(Para optar a la **SECCIÓN OFICIAL** es obligatorio indicar un enlace al vídeo completo de la obra con la que se desea participar.

Si solamente se opta a participar en la **SECCIÓN OFF** no es necesario indicar un enlace al vídeo de la obra)

Otra información de interés

Artículos de prensa, reseñas...

Otros enlaces de interés:

Historial de la compañía:

Séptima.- La tramitación de la autorización y el pago de los derechos de autor serán realizados siempre por cuenta del grupo participante en cualquiera de las dos secciones de la Muestra. En la SECCIÓN OFICIAL FETAM, FETAM aportará hasta el 10% de la taquilla como ayuda al pago de derechos de una única representación. En la SECCIÓN OFF FETAM, FETAM aportará hasta un máximo de 100€ como ayuda al pago de derechos de una única representación. En ambos casos los grupos participantes deberán haber presentado justificante del pago de los derechos.

Octava.- Los espectáculos deberán ser representados sin cambios respecto a las características descritas en la documentación. En caso de alguna modificación al respecto (de reparto, escenografía, vestuario, texto, etc.) hay que comunicarlo obligatoriamente a la organización.



Federación de Grupos de Teatro Aficionado de Madrid
CIF V82233974
Plaza de España, 6
28013 Madrid
fetam@fetam.es
www.fetam.es

Novena.- El plazo de presentación de la documentación se establece entre el 8 de noviembre y el 1 de diciembre de 2019, ambos inclusive.

Décima.- Los grupos seleccionados para actuar en la SECCIÓN OFICIAL FETAM recibirán una remuneración de 600 euros.

Undécima.- La participación en la SECCIÓN OFF FETAM no será remunerada. Cada grupo participante recibirá como premio un vídeo completo de su obra, en formato multicámara y se les entregará también un segundo vídeo con un resumen de aproximadamente 30 minutos. La grabación estará adecuada a los estándares solicitados en todos los certámenes de ámbito nacional.

Duodécima.- Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos elegidos que no podrán cambiar la fecha que se les asigne para la representación. La imposibilidad de acudir en la fecha establecida por la Organización supone la eliminación del grupo seleccionado, con lo que ocuparía su lugar uno de los grupos suplentes (SECCIÓN OFICIAL FETAM) o siguientes en el orden de lista (SECCIÓN OFF FETAM).

Decimotercera.- Los trabajos de carga, descarga, montaje y desmontaje de decorados correrán a cargo de las compañías. Se podrá coordinar la descarga del material: un día antes de la fecha de la representación con el personal del Centro Cultural Viñagrande de Alcorcón; y el mismo día de la función con el Círculo Catalán de Madrid.

Decimocuarta.- El acto de clausura de la IV Muestra de Teatro Aficionado de Fetam será el domingo 22 de marzo, al término de la última actuación programada en el Centro Cultural Viñagrande de Alcorcón.

Decimoquinta.- Las documentaciones recibidas quedarán en propiedad de la Organización.

Decimosexta.- La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

Decimoséptima.- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización: Ayuntamiento de Madrid, Ayuntamiento de Alcorcón y Federación de Teatro Aficionado de la Comunidad de Madrid.